



Abril_2^a Quincena 2025

BOLETÍN

I N F O R M A T I V O



Hostelería
de Valladolid
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS



Boletín Informativo

Del 15 al 30 de Abril 2025

En este Boletín Informativo os mostraremos las noticias más relevantes relacionadas con el sector de la Hostelería y Turismo. Restauración - Hospedaje.



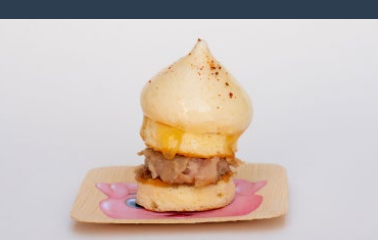
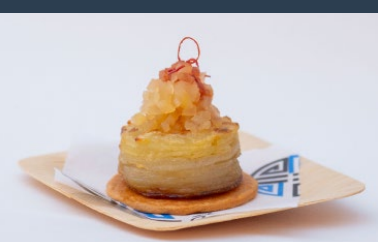
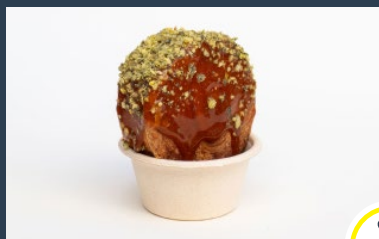
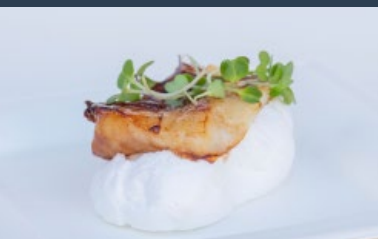
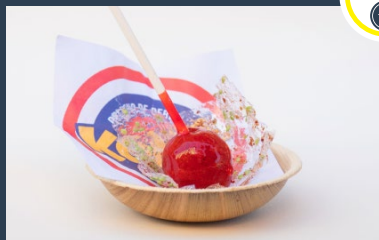
'Vino + Tapas' se presenta en Valladolid como un evento enogastronómico de referencia

La cita se celebrará en la Acera de Recoletos del 16 al 18 de mayo con una programación variada para todos.

Los asistentes podrán disfrutar de una selección de vinos procedentes de las cinco Denominaciones de Origen de la provincia, junto a las tapas ganadoras de los certámenes gastronómicos nacional, mundial y de barrios que la ciudad ha albergado en 2024.

El evento se completará con un programa de actividades musicales, experiencias y creaciones sonoras. La Acera de Recoletos de Valladolid se convertirá del 16 al 18 de mayo en un lugar de encuentro entorno al vino, las tapas, las experiencias y la música. El Ayuntamiento de Valladolid, a través de la Concejalía de Turismo, Eventos y Marca Ciudad y la Sociedad Mixta de Turismo, con la colaboración de las cinco Denominaciones de Origen con las que cuenta la provincia, las Rutas del Vino de Valladolid y la Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería de Valladolid, organiza 'Vino + Tapas'; un nuevo evento de excelencia que reforzará la imagen de la ciudad como referente enogastronómico a nivel nacional e internacional.

Un orgullo presentar a los participantes: Ganadores del Concurso Nacional, Mundial y Barrios del 2024.



SABER MÁS...



Asociación de Hostelería

25.04.2025



Socio Protector

2025

Establecimiento Colaborador
con la Semana Santa de Valladolid

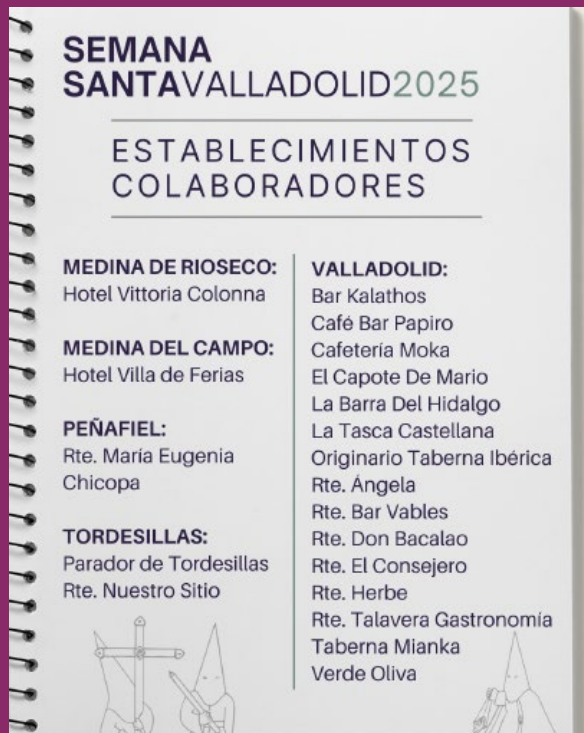
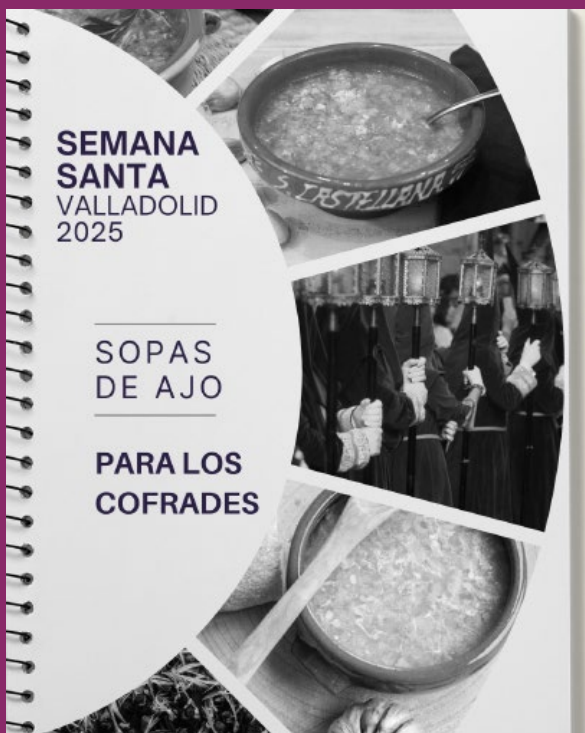


Socio Protector Semana Santa 2025

Agradecer a los establecimientos que habéis colaborado como Socios Protectores de la Junta de Cofradías de Semana Santa de Valladolid.



Establecimientos colaboradores durante la Semana Santa con la acción Sopas de Ajo



SABER MÁS...



Visita Valladolid - Apehva

16.04.2025



Rueda de Prensa en la Junta de Cofradías de Valladolid

Valladolid alcanza el 85% de ocupación hotelera en Semana Santa y espera llegar "al lleno" en los días centrales.

Jaime Fernández, ha afirmado que los establecimientos de la ciudad ya han empezado a notar una "mayor afluencia de gente".

Ha aprovechado la ocasión para poner en valor la aportación económica que los socios protectores han realizado a la Junta de Cofradías de Valladolid, así como las acciones impulsadas junto a la Diputación en beneficio de locales y visitantes.

SABER MÁS...



El Español

16.04.2025



**Hostelería
de Valladolid**
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS



Espárrago
de
Tudela
de
Duero

Lechazo
I.G.P.
Castilla
y
León



11 JORNADAS

Tapas - Raciones - Menús



del 8 al
15 de mayo

XI JORNADAS DEL ESPÁRRAGO DE TUDELA DE DUERO Y EL LECHAZO IGP DE CASTILLA Y LEÓN

Del 8 al 15 de mayo de 2025 y con motivo de la festividad de San Pedro Regalado, se van a celebrar las XI JORNADAS DEL LECHAZO IGP Castilla y León y el ESPÁRRAGO DE TUDELA DE DUERO

Se podrá participar de TRES MANERAS:

1. ELABORANDO TAPAS o RACIONES con Espárrago de Tudela de Duero o con Lechazo IGP de Castilla y León
2. ELABORANDO MENÚS que contenga un plato con Espárrago de Tudela de Duero, y otro con Lechazo IGP de Castilla y León
3. ELABORANDO TAPAS o RACIONES Y MENÚS

El precio de venta será libre.

Para poder participar deberéis cumplimentar el siguiente formulario.



**Hostelería
de Valladolid**
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS



27^o Concurso Provincial
PINCHOS
Valladolid



**Hostelería
de Valladolid**
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS

Fechas del Concurso: Del 31 de Mayo al 8 de Junio

Podrán participar todos los establecimientos de la provincia de Valladolid que ofrezcan de manera habitual la venta de pinchos al público y dispongan de barra para su degustación, se inscriban a tal fin dentro del plazo establecido y acepten las bases.

Cada establecimiento podrá presentar un máximo de 2 Pinchos

- Un pincho OFICIAL A CONCURSO
- Y otro pincho POSTRE

Pudiendo presentarse en ambas categorías o solo en una de ellas.

Los pinchos presentados a concurso deberán ser expedidos al público del 31 de mayo al 8 de junio a un precio máximo de 3,50€.

Fecha límite de inscripción: 7 de Mayo

**XXVII CONCURSO
PROVINCIAL
DE PINCHOS DE
VALLADOLID**





Hostelería
de Valladolid
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS



El sector hotelero manifiesta su decepción con el nuevo pliego del programa del Imserso



CEHAT señala que perpetúa la misma dinámica de pliegos anteriores, no garantiza un marco económico sostenible para los hoteles y no valora el esfuerzo de los que mantienen el empleo en las zonas turísticas. Los hoteleros subrayan que no hay ningún indicativo en los nuevos pliegos que asegure que el programa tiene en cuenta la realidad hotelera, inmersa en un importante incremento de los costes de personal, de alimentación y bebidas y los energéticos como elementos básicos del servicio. CEHAT manifiesta, en definitiva, decepción ante las expectativas creadas y un trabajo de negociación frustrante por improductivo y por no haber encontrado la suficiente sensibilidad en los responsables del Imserso.

SABER MÁS...



CEHAT

23.04.2025



Restaurantes, hoteles y casas rurales «al 100%» los días clave de Semana Santa



El ligero aumento de precios y las lluvias intermitentes no logran nublar una campaña que representantes del sector vaticinan como «muy buena»

SABER MÁS...



El Norte de Castilla

16.04.2025



La Semana Santa de Valladolid hace frente a la climatología con una gran afluencia turística



La promoción nacional que el Ayuntamiento de Valladolid y la Junta de Cofradías ha llevado a cabo en los últimos meses, ha permitido que la ciudad registre unos datos turísticos de récord. La ocupación hotelera ha registrado alrededor de un 85% de ocupación y los alojamientos turísticos un 94%.

SABER MÁS...



Ayuntamiento de Valladolid

21.04.2025



El Ayuntamiento de Valladolid destaca la actividad turística en marzo pese al “efecto Semana Santa”



En un comunicado recogido por Europa Press, fuentes municipales interpretan que los datos facilitados por el INE sobre establecimientos hoteleros en el mes de marzo muestran una consolidación del turismo en la ciudad, “una vez descontado el efecto Semana Santa”.

SABER MÁS...



Europa Press

24.04.2025





EL LOCAL DISPONE DE RECIPIENTES PARA QUE NUESTROS CLIENTES PUEDAN LLEVARSE SU COMIDA SOBRANTE



Desde el 1 de enero de 2023 es obligatorio el cobro de los recipientes plásticos de un solo uso

[Art. 55 Ley 7/2022, de 8 de abril]

Su precio estará reflejado en el ticket de venta de manera separada



SE INFORMA DE QUE LOS CLIENTES PODRÁN APORTAR SUS PROPIOS RECIPIENTES



SE DISPONE DE BOLSAS DE PLÁSTICO COMPOSTABLES

El anexo I del RD 293/2018 de 18 de mayo establece los precios orientativos de bolsas de plástico ligero y muy ligero según su espesor

Espesor (micras, μm)	Precio (€)
≤ 15	
$\geq 15 \leq 49$	
≥ 50	
≥ 50 (Contenido plástico reciclado $\geq 50 \leq 70$)	

El establecimiento queda exento de responsabilidad de la manipulación posterior de los alimentos retirados por el cliente

DESPERDICIO ALIMENTARIO: JERARQUÍA DE PRIORIDADES

01

GESTIÓN



Transformación de los alimentos que no se han vendido aptos para el consumo humano en otros productos alternativos para el consumo humano.

02

DONACIÓN

Donación u otro tipo de redistribución para el consumo. Entidades sin ánimo de lucro.

03

PIENSOS



Alimentación animal y fabricación de piensos.

04

INDUSTRIA



Empleo como subproductos en otras industrias. Biodiesel, otros...

05

COMPOST



Ya como residuo, su reciclado o uso como compost. Si ninguna de estas es posible, podrá usarse para su valoración energética.



LEY DESPERDICIO ALIMENTARIO: RESUMEN

PREVENCIÓN

Obligatoriedad de disponer de un plan de aplicación para la prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario

- Medidas orientadas a la evitar el desperdicio (conservación, planificación, escandallos...)
- Reutilización



JERARQUÍA DE PRIORIDADES

01

GESTIÓN



02

DONACIÓN



03

PIENSOS



04

INDUSTRIA



05

COMPOST



OBLIGACIÓN ESPECÍFICA PARA ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA:

Facilitar al consumidor, sin coste adicional (salvo en envases de plástico, que deben cobrarse) los alimentos que le comensal no haya consumido (salvo en formatos de bufé libre o similares)



EXCEPCIONES:

ARTÍCULO 6 COMPLETO

Microempresas



ARTÍCULO 6.4: obligación de disponer de un plan de aplicación para la prevención de pérdidas y desperdicios, así como la aplicación de la jerarquía de prioridades.

Establecimientos de 1.300m² o mismo CIF que sumen más de 1.300m² tanto de venta al público como no.

No es obligatorio, pero sí pueden adoptarse de manera voluntaria.



ENTRADA EN VIGOR:

2 de enero de 2025, excepto el Artículo 6 (plan de prevención o adopción de la jerarquía de prioridades) que entra en vigor en el plazo de un año desde la publicación en el BOE (2 de abril).





**Hostelería
de Valladolid**
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS



España de Noche y Bolt se alían para mejorar la oferta de movilidad en el ocio nocturno y mejorar la experiencia de cliente

La colaboración aborda dos retos urgentes: impulsar el sector del ocio nocturno, mejorando la experiencia del cliente, especialmente de los turistas, incrementando las alternativas de movilidad bajo demanda; al tiempo que mejorar la seguridad vial con alternativas para reducir el uso del vehículo particular para disfrutar de la vida nocturna. El objetivo es el de facilitar y hacer más seguros los desplazamientos nocturnos mediante opciones de transporte flexibles, eficientes y sostenibles, como taxis y VTC.

SABER MÁS...



España de Noche

23.04.2025

El silencio es música para los oídos de tus vecinos

30 de abril
Día Internacional de concienciación contra la contaminación acústica
#elsilencioesmusica



Campaña



30 de abril

Día Internacional para la Concienciación Contra la Contaminación Acústica

Con motivo de la celebración del **Día Internacional para la Concienciación Contra la Contaminación Acústica**, desde **España de Noche**, con la colaboración de la **Sociedad Española de Acústica**, ponemos en marcha una campaña de concienciación contra el ruido para reiterar el compromiso de los locales de ocio en la promoción de un ocio de calidad.

La campaña **"El silencio es música para los oídos de tus vecinos."** quiere poner de manifiesto la apuesta por la excelencia y la capacidad del sector para abordar la problemática de la contaminación acústica, movilizandando la participación de las principales salas y DJs de España.

Al mismo tiempo, esta campaña pretende reclamar el compromiso de las administraciones para combatir los problemas del ruido con una nueva mentalidad que apueste por medidas innovadoras y la búsqueda de soluciones sin perseguir a los locales de ocio, abordando el debate sobre el civismo ciudadano y la identificación de las verdaderas causas del ruido en las ciudades españolas.



El silencio es música para los oídos de tus vecinos

¿Cómo participar en la campaña?

- El DJ o la persona más representativa del local grabará un video en formato VERTICAL con los mensajes de la campaña
- Utiliza el mensaje de la campaña:

"Soy (nombre del/la DJ) de (nombre del local de ocio) en (ciudad).
Si quieres apoyar tu fiesta, cuando salgas por la noche, respeta el descanso de los demás. El SILENCIO es música para los oídos de tus vecinos.
Es un mensaje de España de Noche (@espanadenoches) y la Sociedad Española de Acústica."
- Comparte el video en Instagram y Tik Tok el 29 de abril a las 17:30h
- Usa el hashtag #ElSilencioEsMusica y etiqueta a @espanadenoches
- Mantén la difusión hasta el 4 de mayo, promueve la colaboración de DJs y clientes y refuerza el alcance con publicaciones patrocinadas

Para contactar y enviarnos el video:
619 223 103 | info@espanadenoches.es

*Puedes adaptar el mensaje al estilo de comunicación de tu local, pero recuerda incluir el eslogan: "El silencio es música para los oídos de tus vecinos."

SABER MÁS...



24.04.2025